

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Comp. de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existen en el mundo exp. d. toda clase de Pólizas, permitido y aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, si no este requisito exclusivo de esta Comp. en sí.

La Póliza le garantiza el reconocimiento rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110,000,000
SORRANTE	" 23,250,000
SEGUROS VIENTES	" 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,
J. D. FARRERA C.
Oficina, principal—BANCO INTERNACIONAL
MÉDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cicalón.
MÉDICOS EN GUAYAQUIL,
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellan.
AGENTES DE GUAYAQUIL,
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarrillos
FLORES DE TABACOS DE PARTIGAS.

Industria N. 15, 154, 158. y 160

AVISO

Agradecemos con los honores de *Procededores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Flores*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción que con hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

Stagg

EXPOSICION

DE

CHICAGO

NEGOCIACION TRANSITORIA

Un mes de permanencia

SURTIDO DE ESPEJOS

DE LA ÚLTIMA MODA

cuadro para retratos

Cuadros de tipos bíblicos

QUADROS DE FANTASIA

Maravillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Pichincha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sanchez Rubio. Precios los más baratos y sin competencia.

SALON DE COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y finos que vienen a Guayaquil
BITTERS y KOCKTAILS

PREPARADOS EN EL AÑO
AL

gusto soberano del consumidor

CERVEZA

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

chicha chilena

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la buena calidad de los licores y bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lamparería

DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 49 y 41

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2.ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño.

Y ADEMÁS

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarce para el servicio doméstico. La modestidad de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Julio 13 de 1891



UNA TUMBA!

El correo de Cuenca ha traído la infausta nueva de haber dejado de existir en esa ciudad la señora doña Jesús Dávila de Córdoba, esposa del eminente ciudadano y notable estadista señor doctor don Luis Córdoba...

Interior.

DE GUAYAQUIL A QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "EL CENSOR."

Quito, Julio 1° de 1891.

Sr. Director de "El Censor"

Cumplo con el mejor agrado lo que ofreció a U. al apartarme de esas ruidosas playas, esto es, darle cuenta de todo cuanto yo observo en mi tránsito por las provincias que median entre Guayaquil y Quito...

Después de un penoso viaje, por el estado de los caminos, llegué a esta Capital el 27, y ya vé U. que he sido puntual en el cumplimiento de mi promesa.

Hice mi viaje, según mi itinerario trazado de antemano, por la Vía Flores. Sólo por sarcasmo puede llevar ese nombre, que no corresponde a los méritos de un Magistrado como el actual Presidente.

Qué fangales, qué abismos, qué precipicios los que tiene el viajero que salvar! No es sino un peligro inminente y perenne en el que se halla. Pero, que sobre tierra floja y desleal hubieran espaldado toneladas de piedras de toda forma, calidad y tamaño...

Muchas veces calma mis dos alverientes y yo, con mula y todo, en aquel difícil e inseguro piso, y al levantarnos, como puede U. suponer, cubiertos de lodo de cabeza a pies, iscrepábamos airadamente contra nuestra propia simpleza que nos había hecho tomar ese camino...

Con chispeante y gráfico decir llamó uno de mis compañeros de viaje, a ese camino, el extravío Flores. Cuánto dinero se ha botado en él! Al fin, con mil fatigas y no poco molimiento, salimos de ese abismo y llegamos a Guayaquil...

rando, no tan illesos, pues dos de nosotros acaemos serias contusiones, dándonos desde luego por muy bien servidos, pues que habíamos salido con vida.

Nada de notable ofreció la capital de la provincia de Bolívar: el debate eleccionario embarga todos los espíritus. La opinión está completamente dividida, inclinándose más al doctor Ponce; pero así que se había tenido noticia de la fusión con el partido liberal...

Generalmente dicen que no quieren unión de ningún género de los liberales con el partido conservador, que lo conveniente al país es que cada uno siga su corriente en pos de sus ideales y que la amalgama produciría funestos resultados a la República.

He observado que los uranofelios tienen, generalmente, juicio recto y sincero. Los hombres se conciertan para el crimen o el robo, pero no para el delito de deslealtad y traición.

En Riobamba no se habla de otra cosa que del robo escandaloso del dinero del Gobierno cometido por Mancheno, Montalvo Argüello, Fraga y otros, declaradamente autores de ese crimen y de la sangre fría y aplomo del autor principal y cabecilla.

Al fin, de los autos aparece comprobado plenamente el hecho, pero el robo no parece. Los ladrones se conciertan para el crimen o el robo, pero no para el delito de deslealtad y traición.

Por lo visto, el dinero no volverá a las arcas fiscales y los autores del robo irán a parar a la Penitenciaría.

El asunto eleccionario no tiene en Riobamba la efervescencia que en otras provincias. Discuten no sólo con calma sino hasta con tibieza. El Chimborazo, cuyos vientos tienen el nombre de huracán, barba el viento que el nombre lleva a la provincia, debe influir no poco en el carácter de los riobambinos...

El coronel señor don Ramón Aguirre, a quien tuve el gusto de conocer y tratar, ha prestado positivos servicios al Gobierno, logrando de gran comprobado el crimen de que me ocupo arriba. Su actividad infatigable, su rectitud y su energía coloraron al asunto en el oriente del exaltacionismo.

En Ambato no paró sino momentos y apenas pude pulsar la situación política. Hay bastante animación y la opinión se ha pronunciado por el General Salazar, después de la renuncia del señor Ballén y de la intentada fusión.

En Jatacunga encontré alguna explosión de opinión contra el señor Gobernador, por haber observado una actividad inofensiva respecto a una pesquisa ordenada por el Gobierno contra varios individuos, estudiantes de Jatacunga que habían hecho uso de cantinillas que pertenecían al laboratorio de Química y haberlas propinado en licor a una niña virtuosa, de dieciséis años de edad.

Este mismo afrocisio dieron a otras tres mujeres y en los instantes de excitación nerviosa hicieron actos de ultraje con ellas. También habían comenzado a mezclarlo en los alimentos, habiéndose descubierto en la leche preparada en el café de las H. H. de Caridad.

Este acontecimiento que es una amenaza para la sociedad tiene exasperados los ánimos y mucho más la inercia é indolencia de la primera autoridad que desoyendo el clamor público y las órdenes termitantes del Gobierno, nada, nada ha hecho al respecto.

Alí la elección está pronunciada por el General Salazar, no obstante que el Gobernador parece no ser amigo de esta candidatura; pero, dicha sea la verdad, esa autoridad no toma parte alguna en trabajos eleccionarios. Su abstención es laudable.

De Quito poco puedo decir, estando hoy en un punto tan poco desahogado, donde permanecí sólo quince ó veinte días más para seguir á Bogotá.

dré ser un tanto más extenso y dejaré de ocuparme de política local para hacer algunas designaciones sobre política continental.

Si diario de U. me agrada por su circunspección y seriedad y también por que es decidido defensor del principio de autoridad, enemigo de toda revolución y sostenedor de los principios católicos que son los llamados a salvar las sociedades.

Al señor Urbina, Redactor de "La Nación" debía también remitir una correspondencia para su importante diario. No lo haré por falta de salud y de tiempo.

Hasta otra vez, señor Director. Su CORRESPONSAL."

Documentos Oficiales.

DICTAMEN DEL H. SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA EN RESPECTO DE LA EXTRADICCIÓN DE ROBERTO ANDRÁDE.

[Conclusión.]

Político General", tomo II, páj. 50, dice: "Respecto á extradición hay completa divergencia entre los publicistas. Ella depende por lo general de tratos especiales, aunque en la práctica hay casos en que se concede sin preexistencia de ellos. Se puede, sin embargo, establecer como reglas generales las siguientes: 1.ª si la extradición se refiere á reos de crímenes ó delitos comunes que las leyes de todos los países consideran como punibles, debe deferirse á ellos; 2.ª si se refiere á delitos políticos ó otros le es ó puramente locales, debe negarse al Gobierno que la solicite. Tan clara es la razón en que estas reglas se fundan que, componiendo de las Naciones la humanidad, el interés de ésta debe ser la suprema ley en materia de extradiciones: si el delito atañe al género humano, la entrega del reo debe hacerse á la autoridad del lugar en que lo cometió; pero si no ofende á la humanidad y sólo á una Nación ó á una localidad, la extradición no debe tener lugar."

Por la resolución más respetable y moderna en este asunto es la que dictó el Gobierno Pontificio, cuando uno de los complicados en el asesinato del Presidente Lincoln, John H. Surrat, habiendo salido prófugo del territorio de la Nación y permanecido algún tiempo en Inglaterra, pasó á Roma con el apellido Watson y tomó plaza en el cuerpo de zeavuo; pues habiendo preguntado al Ministro Americano M. Rufus King al Cardenal Secretario de Estado; qué orden diera en el caso de que el Gobierno Americano pidiese la extradición de Surrat y cuál era su intención, éste respondió afirmativamente y añadió que ciertamente se daría tratado de extradición entre las dos naciones y que entregar á un criminal á quien probablemente se aplicaría la pena capital no estaba del todo en armonía con el espíritu del Gobierno Pontificio; pero que en caso tan grave y excepcional, y en la inteligencia de que el Gobierno de los EE. UU. en análogos circunstancias usaría de reciprocidad, pensaba que la petición del Gobierno de los EE. UU. sería oída.

El Gobierno Pontificio dictó en consecuencia la prisión de Surrat antes de que se presentase la petición de extradición para poder verificarla inmediatamente y que al delincuente estuviese asegurado mientras tanto; pero Surrat logró escapar de los que lo prendieron, precipitándose en una quebrada y fugó á Alejandría. (Del "Paper relating to Forcing Affairs of the United States.—Part II, Washington.—1861") Los EE. UU. del Norte extrajeron al español Argüelles, reo de un delito muy grave (contrabando) á España, á pesar de no haber entre los dos Estados tratado previo. Parece, pues, principio común generalmente aceptado, que no hay necesidad de tratado previo cuando se trata de crimenes atroces ó conviene á la seguridad de los Estados.

Esta es la opinión que el suscrito sometió al saber cívico de V. E. Quito Mayo 16 de 1891. Dias Laso.

Sección Judicial.

VISTA FISCAL.

FORMADA POR EL SEÑOR DR. DON ALBERTO FAREJA C. EN EL JUICIO CRIMINAL SEGUIDO CONTRA ELICIO MANCHENO Y MÁS CÓMPlices, DEL REINO DE CAUCALES, PÚBLICOS DE LA TESORERÍA DE RIOBAMBA.

SEÑORES JURADOS:

Y volveremos al tiempo anterior, y dejaremos que cobre alas el crimen á la sombra

de la impunidad? Retrocederemos á la amarga situación en que nos encontramos cuando jueces vendidos al diez de los inocentes, el miedo, decidían que no era constante el hecho del robo á mi abuelo, siendo así que los mismos criminales andaban por calles y plazas ufandándose del crimen, y narrándolo en vuestro caso más mínimos detalles? Tendríamos hoy como ayer jurados que declaren no ser constante el hecho de la muerte de Verité; declaración que arrancó al mismo defensor del acusado una acuminada defensa á los actuales sindicados] la amarga burla que la primera copa del festejo por el triunfo debían tomarla con el muestro que, según el valedicto del jurado, estaba vivo y glorioso? ¡Oh! no! Síes jueces de hecho, hoy vea en vuestros rostros la augusta magistrad que imprime la justicia; leo en vuestros corazoncitos la firme resolución de no ceder á consideraciones de linaje valla; ve que vuestro fallo no será el dictado del miedo, del egoísmo, del comodismo anterior, ni del interés personal. Decididnos sobre la vida de la asociación criminal, sin dar cabida en vuestros razonamientos al odio ni al afecto, sin tener en cuenta los resultados de vuestra resolución, y guiados únicamente por el convencimiento imparcial y el criterio recto que tengais formados acerca de estos hechos, cuyo principal personaje es Elicio Mancheno. Y para concluir este primer punto de mi acusación, os diré que el proceso suministra tales pruebas acerca de la asociación crimi que si estudiadas con alguna detención veréis que es un hecho que debe, manifiesto é indudable, como lo fué que existió más y que el Sr. Coronel (que robado, aun cuando existan abundantes resoluciones judiciales en contrario,

Rono.

Pasamos ya al segundo capítulo de acusación: el del robo á la Tesorería fiscal de esta Provincia.

Si entre los actuales sindicados no figura Sr. Mancheno, apelo (por los otros habrían tenido) defensor que balbucease cuatro palabras en pro de ellos; pero desde que se trata de una persona entroncada con las familias más numerosas y pudientes del país, se ha creído que existía una solidaridad de honor entre ellos y el acusado, y para conseguir, ya que no la vindicación de éste, que es de todo punto imposible, siquiera su impunidad, se ha empleado los medios más eficaces.

Por esto ha venido de Quito un fauoso orador á deslambrazos con el brillo de su frase; por esto se ha costado en tres defensores; por esto mismo se ha dirigido circular sobre la buena conducta de Mancheno, habiendo dado, estas un resultado negativo ó contraproducente de aquello que se haya procurado aparentar popularidad en contra de la represión del crimen; también de aquí se ha originado que la familia de Mancheno trate de formar una atmósfera contraria á la de indignación que han respirado y respiran todavía los pechos de una inmensa mayoría de ciudadanos, indignados con la nueva mancha de ignominia que ha caído sobre esta desgraciada alpa que inculcable provincia. Todo esto y mucho más se ha hecho ó tratado de hacer; pero creo que tales esfuerzos han sido infructuosos y estériles. Si se sometiese á un comicio popular la decisión de esta causa, según es hoy el que por óida mil votos adormecidos á los sindicados, harían un falcatrón á ellos y esta última cifra sería la de los parientes de los acusados y de los que algún interés más ó menos remoto tienen en la salvación de éstos; agregaré también los aspirantes á ocupar un puesto en la "Manta Negra", los cómplices, beneficiarios y participantes en ganancias de esta misma sociedad, y en fin, los áncas antiguos ó futuros, cuyos eses é pasiones y áncas sedimentos habéis escuchado anoche, al otro de este agrado recinto de la justicia; de ella pues, y lo repetido, que sólo los individuos ya enumerados estarían por favorecer la impunidad de esta compañía, que en su punto de Mancheno y de los otros en el hecho, pone la y basta suficiente. Pero, si el comicio es imposible, dada nuestra legislación penal, vosotros, Señores Jurados, sois los representantes de esa opinión unánime, y como tales, no puedo revocar á duda que haréis valer los fueros de la justicia, á despecho de los sofismas y de las frases sonoras y de los mil medios de que harán uso mis ilustrados contendores, en defensa de los sindicados.

Para regularizar esta exposición, en orden al robo cometido en la Tesorería fiscal de esta provincia, prefiero analizar y explicar, punto por punto, el contenido de mi acusación fiscal, que formó los folios 104 á 189 de este proceso; haciendo de paso, algunas consideraciones que robustecen mi opinión respecto de la naturaleza y existencia de la asociación criminal que precedió al sobredicho robo.

Montalvo y Antonio Fraga se confabularon para asaltar la caja de la Tesorería de Hacienda. Al tratar de la asociación criminal he dilucidado ya este punto con bastante extensión; pero como se cree q. e. están mal usados en este párrafo las palabras confabularon y asaltar, quiero poner de manifiesto que están muy bien empleadas.

Aun cuando D. Antonio de Vallbuena, Leopoldo Ala, Echegaray y muchos otros escritores castellanos hayan demostrado, con mayor o menor acritud, con más ó menos gracia, el sinsentido de errores que contiene la dudada edición del diccionario de la Real Academia Española, nosotros todavía puede como autoridad, hasta que tengamos otro vocabulario castellano que sea mejor ó siquiera menos malo. Pues bien, la obra aludida dice: "Confabulación. (Del lat. confabulatio). Acción y efecto de confabularse. Véase por lo común en mala parte. Confabular. (Del lat. confabulari; de con, con, y fabulari, hablar) Confiar, tratar una cosa entre dos ó más personas. "Y al final vuelve a decir: "Véase por lo común en mala parte." Se ve, pues, que habiendo querido significar el acto de haber conferido y tratado entre los sindicatos respecto del robo á la caja fiscal el verbo confabular, que se toma por lo común en mala parte (y nada buena era la preparación de un crimen) estuvo perfectamente bien usado. Ahora, respecto de asaltar, como sinónimo de robar por sorpresa, en la página 106 del Diccionario sobredicho, l. 1.ª: "Asaltar. (Del lat. assulare, litens, de assilare, lanzarse, arrojarse; de ad, a, y silire, silir) A. Asomarse repentinamente por sorpresa á las personas, como los ladrones á los pasajeros en los caminos. En tratándose, pues, de una acometida contra el tesoro, por quienes, según la expresión de Argüello, tenían un ímpetu irresistible de robar á la caja, no creo que no pudiera emplear e. el verbo asaltar, usado muchas veces por los sindicatos en sus diversas declaraciones.

Continúa mi acusación: "Que muy de antemano á la perpetración del hecho tuvieron reuniones destinadas á combinar los medios conducentes á la ejecución del plan concebido." Esto que lo suficientemente demostrado con la declaración de Montalvo, fs. 72 á 74, en las cuales ha ratificado aún después del jurado de acusación; con las declaraciones todas de Moncayo, quien no ha apelado en su confesión al triste medio de decir que sus explícitas afirmaciones anteriores habían sido arrancadas por medio de la coacción; con las deposiciones de Argüello y Fraga, en las cuales se ratificaron una y cien veces durante los autos, e. presencia de todo el público que asistió á esas pruebas; y finalmente, con las propias aserciones de Elicio Mancheno á fs. de 87 á 89, ratificadas á p. 36.

Avancemos en el análisis de la acusación. "Que prepararon instrumentos adecuados para este objeto, y aún Mancheno ocurrió por propio y laudano á Ambato, para narcotizar á la escolta que custodiaba el tesoro, y obviar todo inconveniente que la presencia de este pudiera oponer á la realización del crimen que se fraguaba." Como en las excepciones deducidas por el Sr. Dr. Cárdenas, en defensa de los sindicados, se ha hecho particular mérito en negar la preparación de instrumentos, voy á manifestar los fundamentos de esta aseveración mía. En la declaración prestada por Mancheno á fs. 87, 88 y 89, y ratifica ó á foja 96, además de otras cosas que se suprimentaron porque un bondadoso paciente de Mancheno le advirtió que se estaba echando la soga al cuello, se lee: "Que todos ellos (Moncayo y los demás) tenía avidez por asaltar al tesoro, y aún sabe el declarante que prepararon los instrumentos necesarios, como llaves e. puerta y candado, tenazas, sables, llaves maestras, cortafierros (cizallas) y demás instrumentos necesarios para la obra; que con el objeto de preparar el campo fué Moncayo unas cuantas veces á la tesorería á dar copias á Valencia y á la mujer de él, á la escuela; que dichos instrumentos los tenían Montalvo y Argüello, quienes son los ladrones de la tesorería; que los demás instrumentos son los que en su mayor parte fueron hallados en casa de Argüello, y algunos escondidos bajo la esfera que cubría el suelo de su habitación; y será instrumento de rojeoría la ganza que entre esos lotes se encuentran. A menos que haya rotuleros que necesitan abrirse por medio de llave maestra. Pero, para confirmar más este dicho de Mancheno veamos lo que nos dicen Argüello y Moncayo en orden á la preparación de instrumentos. A p. 91 declara Argüello: "que uno de los medios que se acordó para ejecutar el robo del dinero, fué el de asegurarse de la asistencia del Sr. Lope Saá [como así debió suceder; esto no lo dice el declarante, pero lo digo yo] guardián de la escolta que vigilaba la casa donde está la tesorería, y con este fin se le comisionó al Sr. Eladio Moncayo, quien se excusó manifestando que él estaba comisionado de antemano para asegurar á la familia de Ignacio Valencia, valiéndose del hijo. Que el Sr. Mancheno ma-

nifestó al declarante los medios para conseguir la fractura de las armellas que aseguraban la caja con candado, donde estaba el dinero; los que fueron improbatos por el declarante parece, por la construcción, que el dinero estaba dentro de los candados, y que la presencia de estos disgustaba á los ladrones; lo último es muy cierto, pues, los candados se oponían á que sin ningún trabajo se apropiasen los sindicados de ese caudal, que en la opinión de Mancheno, era un bien mostrenco que pertenecía al primer ocupante que diese con él; y aun le indicó que el instrumento aparente sería el *irubarquin* [berbigu]." Además, con instrumentos de robo, preparó Mancheno las enormes alforjas de que habla el mismo Argüello, que tiene en apoyo de esta aseveración la afirmativa de Juan Naula, sirviente de Mancheno, y que preparó esas grandes botas para depositar el dinero robado. Y después de todo esto se negará la preparación de instrumentos? ¿y se dirá que no existe constancia de ello en el expediente?

Pasemos al opio y laudano. Argüello á foja 93 dice: "que entonces [cuando el disgusto por la tentativa del jués] también supo que el Sr. Mancheno le habla comisionado á Moncayo para que fuese á comprar narcótico en las boticas de Ambato, para que no se descubriese que habla adquirido aquí, y por consiguiente, quedasen ocultos los autores de su coacción." "Este Moncayo, á p. 106," que un momento más adelante antes del robo, el Sr. Elicio Mancheno le mandó al declarante á Ambato en el objeto de que consiguiera allí (Continuará.)

CRONICA LOCAL.

FASES DE LA LUNA

Luna nueva el	5
Cuarto creciente el	13
Luna llena el	19
Cuarto menguante el	27

CALENARIO.

Mañana Mártes 14 de Julio.—San Buenaventura, cardenal, obispo y confesor, (patrón de los fabricantes de tejido.)

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, la Botica "Oficina de Farmacia" situada en la calle 9 de Octubre, y la del "Comercio" en las de Pichincha intersección Aduna.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Bolívar" N.º 10, veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

MATAFINES.—93 veces han sido degolladas en los dos últimos días por el consumo público.

EXÁMENES.—Los de los alumnos del colegio de los HH. CC. han dado principio con bastante luzidez. Las clases inimas examina en el Sábado dieron señales de bastante aprovechamiento.

WY continúan en orden ascendente las divinas clases.

TRAGEDIA SAGRIMENTA.—Algunos de los diarios locales han reproducido los hechos y las apreciaciones consignados por la prensa peruana respecto al terrible suceso acaecido en Lima con los súbditos chilenos Iteynoso y Postecur. Estos sujetos tienen en esta ciudad miembros á altas grades de familia y muy principalmente el segundo que tiene esposa e hijos.

Como el suceso permanece en el misterio y la justicia peruana no ha podido constatar la identidad de la víctima, siendo, además, evidente que Iteynoso ha desaparecido, sin que ni su propia esposa que le ha sido tan querida, sepa de su paradero, importa que la opinión pública suspenda su juicio. En el drama del callejón número 16 de la calle de Lima, en el Callejo, hay un cúmulo de misterios que la sagaz justicia peruana sabrá esclarecer. A nuestra prensa cumple, pues, proceder con algún criterio y suma discreción en la selección de las antojadizas apreciaciones de la prensa peruana para su reproducción, pues ellas, al hacerse sin buen juicio, vendría á afectar intereses materiales de seres completamente inocentes.

No podemos hacer víctimas de mayor desgracia á aquellas mismas que están en grande infortunio con el sangriento drama.

PALIZA.—Gente anónima y baldía ha dado anochecer una paliza, en la calle de Vélez á un tal Luciano Cortés.

El suceso no es para dejarlo en tinieblas.

BENEFICENCIA.—Ayer se reunieron los miembros de la Junta de Beneficencia Municipal, en el local del asilo "Manuel Galecio," á tratar de importantes asuntos y se distri-

bujo entre los socios algunas tarjetas que sirven de comprobantes de pertenencia á dicha Junta para cuando hagan visitas á los establecimientos públicos correspondientes á esa asociación.

CONTRAVENTORES.—Como día de fiesta, subió el termómetro á 29 gradules.

LISTO.—Un tal Jose D. Zapata se introdujo, *suspensa pede*, pues que el tal Zapata no usaba zapato ni zapatilla; se introdujo, declamando, en el cuarto de Tomas Viscaino y le robó 18 sueres.

El suceso tuvo lugar en la calle de la... Industria.

Calle de los caballeros del gremio.

INFORMACIONES.—Día 1.º

Aurelia Cales, 22 años; fiebre. María J. Alvarado, 4 id id.

Cermen A. Vera, 20 años; tisis. Aristide Torres 4 id perniciosa. Vicente León, 36 id diarrea. Gregorio Pizarro, 32 id tisis. José Samisaca, 23 id fiebre amarilla. Francisco A. Ojeda 30 id disenteria.

Día 11.

Manuel Puente, 5 años; fiebre. Eulalia E. Marillo, 7 años; fiebre. Manuel P. Benites, 15 meses; fiebre. Manuel González, 45 años; postema. Guillermo P. títo, 4 id fiebre. Simón Pardo, 18 meses; id. Estevan Chaval, 5 años; id. Teodora Cales, 9 id bigado. Juan Castillo, 18 meses; fiebre. Rosa M. Samaniego, mal de 7 días.

Día 12.

Juan Calanche, 9 años; fiebre. Juana Pacheco, 60 id id. Juan S. Cruz, 30 años; fiebre. Juan Pizarro, 10 meses; tisis. Jacinto Villacres, 3 años; entantia. Manuel Tinjero, 18 meses; fiebre. Eufemia Piñela, 18 id id. Gregorio Vera, 10 id id. Bonifacio Vera, 1 id id. María D. Soriano, 40 años; tisis. Losari Alva, 11 años; id. José Zapata, 30 id id. Mercedes Fernández, 2 id disenteria.

La escuela de León XIII, escriben de Roma á una hoja extranjera, sobre la cuestión social en el Vaticano, es el gran acontecimiento del día.

El texto en latín está perfectamente impreso y se han remitido o pias á los obispos del orbe; pero el Papa ha sido con su propia mano las últimas correcciones en las pruebas de las traducciones francesas e italianas. Las traducciones en alemán e inglés aparecerán más tarde. No hay versión española.

León XIII tuvo la idea de redactar esta infelicia en 1888, y en ella ha trabajado tres años de manera intermitente, sin duda alguna, pero sin perder nunca de vista.

Los economistas de más renombre que han visitado Roma en estos tres años, fueron directamente consultados por el Santo Padre. Los que no han estado en Roma fueron directamente interrogados por los Nuncios, Obispos ó personajes importantes del partido católico, quienes cumplieron con el deber de enviar al Vaticano cuenta exacta de sus conferencias.

León XIII quiso rodearse de todas las investigaciones y estudios hechos sobre tan importante cuestión.

Los cardenales Manning, Gibbons, Merrimillid y Langensmith fueron consultados en más de una ocasión. Podría formarse una biblioteca con todos los manuscritos que al efecto se enviaron al Vaticano y que el Papa, auxiliado de los cardenales Angeli, Vocaeli y Volpini, examinó con cuid. do, hoja por hoja, tomando notas, apropiando ideas, etc. etc.

Uno de los colaboradores en el documento pontificio, que según parece resultó muy útil, ha sido un economista suizo, Mr. Curtius, que estuvo en Roma dos veces, celebrando numerosa conferencias.

Este documento fué acabado hace ya varios meses, pero León XIII esperó á que pasara la gran demostración socialista de 1.º de Mayo para enviarlo á su destino.

Después de haber recibido en infinidad de pequeñas cuartillas de papel las ideas que tenía que desarrollar, León XIII las dividió entre él y sus secretarios. Terminado este trabajo hizo el primer retoque, luego el segundo, etc., etc. En seguida mandó hacer una copia limpia y la estudió frase por frase, palabras por palabras, haciendo las correcciones del caso. Y es que León XIII no sólo se preocupa de la belleza del fondo, sino que ama también la belleza en la forma. Uno de los secretarios dice, que tuvo que redactar un documento velleitioso veces, porque á cada nueva lectura el Papa encontraba siempre algo que añadir ó que quitar.

Esto que pasó en el ejemplar latino pasó en el italiano; y es que tratándose de estilo, es León XIII un purista, y se afana enor-

ramiento por que cuanto salga de su pluma sea considerado como un modelo.

RELACIONE de los números que han salido (favorecidos en el 24 Sorteo de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, verificado el 12 de Julio de 1891.

SUERTES.

El número 44,055 en el premio de un par de aretes brillantes y S. 200 plata todo S. 800.

N.º	39,972	la 2.ª de S.	20
"	39,990	" 3.ª "	25
"	40,713	" 4.ª "	100
"	42,799	" 5.ª "	20
"	35,682	" 6.ª "	50
"	40,164	" 7.ª "	20
"	33,217	" 8.ª "	20
"	44,642	" 9.ª "	50
"	39,231	" 10.ª "	20
"	34,364	" 11.ª "	20
"	42,651	" 12.ª "	100

El número 44,192 el premio extraordinario de S. 400 que fué jugado por cuarta vez en este sorteo, para que quedara en número vendido del que le corresponde á la sociedad el 20 por ciento.

Los números terminados en 55 tienen un suere por asistidura á la primera Suerte de S. 800

VENDO

Un solar y unas cobachas situadas en la intersección de las calles de "Bolívar" y "Chimborazo".

Para tratar verse con el suscrito.

EDUARDO GORDILLO.

RETIENES.—Las dos muche estuvieron comiéndola *infada*, y las niñas de ojos fascinadores y de miradas de relampago, boca de caramelo y tallo de junco, pelo de madre solva y nariz no pié, salieron de sus salones ¡guay! no sé por qué.

La luna y la música que las cautivan las habían covridado y ellas salieron á soñar despiertas.

"INDOLE"

En la oficina del señor Ismael Bañados y en esta imprenta se recibe suscripciones á *LUNA* de aquel nombre que está publicando en Lima, la afamada escritora doña Florinda Matto de Turner. Vale dos sueres cada ejemplar.

CANJER.—Hemos recibido "La Palabra" y "El Obrero" importantes Semanarios que ven la luz pública en esta Capital.

PROFESOR DE INGLES.

El que suscribe ofrece á la estudiosa juventud de esta culta Capital dar lecciones á domicilio de alemán e inglés.

Las pensiones serán muy equitativas.

CARLOS ISTIGO.

BUENA MEDIDA.—El señor Gobernador de la Provincia ha pedido á Europa aparatos necesarios para famigar equipajes y correspondencias siempre que sea necesario estas medidas.

Un saluazo para el magistrado ciudadano de la salud pública.

FUSILADO.—El coronel Schmitt del ejército ruso, cometé el delito de alta traición viniendo á los agregados militares de las embajadas de Inglaterra y Alemania en San Petersburgo; los planos de las fortificaciones de Cronstadt, en la Crimea. Descubrió su crimen en el mes de Febrero último y sometido á un consejo de guerra, fué sentenciado á la última pena y acaba de ser fusilado.

Le matin publica los nombres de los agregados á quienes vendió los planos. Estos han sido el conde York de Wattenburg, el barón de Piessen de la embajada de Alemania y el coronel John Herbert de la Inglaterra.

DESPOS DE PADRE.—Sabido es que la emperatriz de Alemania no ha cumplido todavía los treinta años, y tiene ya seis hijos.

El ideal de su marido, el emperador Guillermo, es llegar á tener 18 hijos varones, con objeto de que cada uno de ellos mande uno de los 18 cuerpos del ejército alemán. El espectáculo sería único, pero lleva trazas de poder ser realizado.

Bismarck fué quien arregló el casamiento del emperador actual con su esposa. La boda era una verdadera *menestrué* por la escasa categoría de la princesa; pero ésta era una mujer de sangre viva y fogosa, que por su aspecto prometía dar larga descendencia á su marido.

A esto debió su enlace, pues Bismarck tenía la idea de que la sangre de los Hohenzollern estaba empobrecida y necesitaba un cruzamiento robusto.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Paquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRANTIZ LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarros, Opresiones y las Enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	NEURALGIAS	Todas las Moledias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgias del
	TUBOS - LEVASSEUR		CRONIER
Paris: Farmacia ROBIQUET, 22, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorreya ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas ó consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultor las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST 3-NIGHT STRE YEWEOAT EUAR

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 18.

Teléfono N. 390—Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de valores y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de los mismos.

En Casa de todos los Parfumas — Perfumeros de Francia y Extraños.

LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en marifestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recetas de China—Harinas, Pasto seco ó alfalfa pura, y otros artículos. Pilonas, Manillas, etc.

FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y realización de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito y seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

SUSCRIPCION.

Un año	\$ 40
Un semestre	
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.
DIRECCION
Calle del Norte Número 6, Correo, Número 18
Teléfono Núm. 399.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido el segundo piso de la misma casa cuyo primer piso estaba situado en la imprenta. Allí encontrarán diariamente el escrito las personas que deseen enterarse con él.
Guayaquil, Setiembre 8 de 1891
PACIFICO E ARROLEDADA



ACEITE de HOGG

AMIGADO FRESCO, BACALAO, NATURAL MEDICINAL

Este aceite se vende puesto que las costas de la pesca están recompensadas en la actualidad.

Es conocido y universal en París de 1880 y 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánico-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Personas debiles, las Indigestiones, Acidez, Eructos del estómago, etc.

Es mucho mas activo que la Emulsion que contiene mitad de agua, y que no contiene Óxígeno de Nitrógeno, y se absorbe y se hace pronto una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende al por mayor en la casa TRIANGLAR, — Calle de la Independencia N.º 110 del Estado Francés. Nota Proprietarios: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

IMPRENTA COMERCIAL